

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de febrero de 2025.

Nota N° 038/2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de informarle que se ha procedido a confeccionar la Adenda N° 1 al Contrato N° 084/2024, correspondiente al proceso de “*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO – AD REFERÉNDUM*” – ID N° 446.999, que consistirá en la prórroga en el plazo de entrega de 29 (veintinueve) días corridos; aprobada por **Resolución SENAVE N° 047 de fecha 30 de enero del 2025.**

Al respecto, la presente comunicación se realiza amparada en la **LEY N°7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** y sus reglamentaciones vigentes, para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director